

EDUCACION DE TRANSITO Y SEGURIDAD ESCOLAR



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

EQUIPO PROFESIONAL

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD ESCOLAR MINISTERIO DE EDUCACION

- * **CRISTINA BALBONTIN C.**, Unidad de Normativa, **JADILLE BAZA A.**, **JIMENA ROJAS C.**, Depto. Infraestructura, **ENRIQUETA LEIVA H.**, Depto. Jurídico, **MANUELA PEREZ V.**, 600 Mineduc, **VALESKA CARBONELL M.**, **VALERIA FUENTEALBA M.**, **MARIA LUISA SOTO F.**, Unidad de Apoyo a la Transversalidad, Ministerio de Educación.
- * **JORGE TORO A.**, Ministerio de Salud.
- * **MARIA DEL CARMEN ROJAS R.**, Subsecretaría de Prevención Social.
- * **ALINA TRUJILLO**, Superintendencia de Seguridad Social.
- * **MARIA TERESA ARAYA O.**, Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, CONASET.
- * **MARIO IRAGORRI B.**, Instituto de Normalización Previsional, I.N.P.
- * **PEDRO SALAMANCA D.**, Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI.
- * **GLORIA CONTRERAS S.**, Carabineros de Chile, Comité Nacional de Educación de Tránsito.
- * **RODRIGO GRUNERT L.**, Defensa Civil de Chile.
- * **ARIO REYES S.**, **JUAN SEPULVEDA C.**, Asociación Chilena de Seguridad, ACHS.
- * **ALFREDO SALEH M.**, Bomberos de Chile.
- * **ROSALINO FUENTES S.**, Consejo Nacional de Seguridad de Chile.
- * **DENIS SALINAS M.**, Cruz Roja de la Juventud.
- * **JULIO ROBLES C.**, Guías y Scouts de Chile.
- * **ROXANA COFRE**, Instituto de Seguridad del Trabajo.
- * **MARTA CABEZA V.**, Superintendencia Electricidad y Combustible, SEC.
- * **CLAUDIO ROJAS U.**, Mutual de Seguridad.
- * **EMILIO LEON H.**, Armada de Chile.

Coordinación General:

MARIA LUISA SOTO FIGUEROA, Encargada Seguridad Escolar,

RENE DONOSO SEREÑO

Jefe Unidad de Apoyo a la Transversalidad.

INDICE

SEGURIDAD ESCOLAR Y OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES



- **PRESENTACION**
- **EDUCAR PARA TRANSITAR EN EL ESPACIO PUBLICO**
- **PRINCIPIOS DE CONDUCTA RESPONSABLE EN EL TRANSITO**
- **OBJETIVOS DE LA EDUCACION DE TRANSITO**
- **IMPORTANCIA DE LA EDUCACION DE TRANSITO**
- **ELEMENTOS DEL TRANSITO**
- **COMO ORIENTAR LA EDUCACION DE TRANSITO**
- **DIFICULTADES QUE PRESENTA UN NIÑO EN EL TRANSITO**
- **APRENDIZAJES ESPERADOS - ACTIVIDADES**
- **COMO EDUCAR A UN NIÑO PARA INTEGRARSE AL TRANSITO EN LA VIA PUBLICA (PEATON, PASAJERO, CONDUCTOR)**
- **CONCLUSIONES GENERALES: INFORMACION Y EDUCACION**
- **GLOSARIO DE TERMINOS DE TRANSITO**
- **BIBLIOGRAFIA**

PRESENTACION

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Apoyo a la Transversalidad, en su constante búsqueda de nuevos caminos y aportes pedagógicos para apoyar técnicamente a los profesores y profesoras del país, ha estimado necesario, poner a disposición de la Comunidad Escolar, un material de **"Seguridad y Autocuidado"** en Educación Básica.

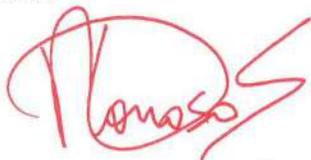
Considerando la especificidad del tema de Seguridad Escolar, el material entrega información y orientaciones generales y específicas de diferentes ámbitos de acción que son considerados de vital importancia para que los niños, niñas y jóvenes se integren a una sociedad con los conocimientos adecuados que les permita desarrollar su condición de ciudadanos responsables. El material que ponemos a disposición, ha sido elaborado desde la perspectiva del marco curricular actual para la Educación Básica.

El Autocuidado ha sido definido como, "la habilidad que permite a los alumnos y alumnas, desarrollar acciones regulares, consistentes, controladas, afectivas, con un propósito específico, que les permita hacerse responsables para desarrollar su propio potencial de salud, previniendo riesgos de accidentes, autorregulando su conducta a través de un proceso gradual que desarrolle sus capacidades y habilidades creativas, reflexivas y críticas". Es así como la Seguridad Escolar y el Autocuidado se transforman en un tema de la Transversalidad Social, pues incorporan los contenidos que se aprenden en lo cotidiano y no son exclusivos del espacio escolar.

Este material, ha sido elaborado por el Ministerio de Educación, con el valioso aporte técnico de los profesionales que integran la Comisión Nacional de Seguridad Escolar y permitirá a los profesores y profesoras, incorporar a través de sus prácticas docentes, la temática, en los sectores y subsectores de aprendizaje, de manera transversal, fomentando en los estudiantes el conocimiento de los Fundamentos de la Seguridad Escolar.

Se espera que el material, colabore efectivamente para insertar transversalmente la Seguridad Escolar y el Autocuidado en el currículo y en el quehacer diario de la comunidad escolar, apoye la labor de profesores y profesoras, promoviendo en los escolares conocimientos, actitudes y habilidades, orientados a fortalecer el Autocuidado, la prevención de riesgos y el cuidado de su entorno social, cultural y natural, como asimismo, el cumplimiento de sus deberes y derechos, como futuros ciudadanos.

El presente material de apoyo, está dirigido a los profesores y profesoras del país y les permitirá tener una visión amplia del tema de la Seguridad Escolar y el Autocuidado. El material está compuesto de un set de "Seguridad Escolar con tema Asociado" y contiene los siguientes títulos: "Seguridad y Educación de Tránsito", "Seguridad y Medio Ambiente", "Seguridad y Electricidad y Combustible", "Seguridad y Borde Costero", y "Seguridad y Prevención de Riesgos". Los dos primeros se elaboraron desde la perspectiva de **Inserción Curricular** y los restantes, desde **Información General**.



RENE DONOSO SEREÑO

JEFE UNIDAD DE APOYO A LA TRANSVERSALIDAD

SEGURIDAD ESCOLAR-AUTOCUIDADO Y OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES

Uno de los pilares relevantes de la Reforma Educacional, impulsada por el Ministerio de Educación ha sido la puesta en marcha del nuevo currículo, en que la implementación de los Objetivos Fundamentales Transversales le entrega a la tarea pedagógica un sentido integral, que vincule armónicamente los saberes técnicos con el desarrollo de las dimensiones afectivas, actitudinales, cognitivas y valóricas de los alumnos y alumnas.

En este contexto, los grandes objetivos de calidad y equidad de la Reforma, están indisolublemente unidos al desarrollo de capacidades cognitivas superiores, al discernimiento ético, a la formación en valores universalmente compartidos, al desarrollo de la autoestima, y a la información y conocimiento sobre diversos temas sociales emergentes. El despliegue de los Objetivos Fundamentales Transversales está estrechamente vinculado a la tarea de mejorar los aprendizajes, y a formar personas capaces de enfrentar el cambiante e incierto mundo que nos ha tocado vivir(1).

Este material tiene como referente el marco general la Reforma Educativa y algunos lineamientos de las Políticas de Seguridad Social impulsados durante los últimos años. Estos lineamientos comienzan con la idea de Solidaridad como valor principal de la vida social, en la que las personas están preocupadas, tanto por su bienestar, cómo por el de las personas que le rodean; y se ha de iniciar desde el momentos mismo de la concepción, ya que la vida debe contar con resguardos sólidos, estables y seguros, tanto en el presente como en el futuro. Podemos entonces, decir que la Seguridad Social, se sitúa a partir de las condiciones de vida presente y tiene el gran desafío de garantizar a todos los habitantes del país que, independiente de su edad, sexo, o condición social que estarán protegidos ante las llamadas Contingencias sociales, como son la vejez, la invalidez, la muerte, la discapacidad, las enfermedades, accidentes y otros.

Asimismo, el marco curricular actual y los Programas de estudios, permiten que el tema de la "Prevención, Seguridad y Autocuidado", sea tratado desde una perspectiva holística e integral, específicamente en los Objetivos Fundamentales Transversales, que desarrollan "las competencias que los alumnos deben lograr en los distintos periodos de su escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la Enseñanza Básica"(2) Decreto Nº 240/99 Establece los Objetivos Fundamentales Transversales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica y fija normas generales para su aplicación.

Estos Objetivos Fundamentales Transversales tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal, y a la conducta moral y social de los alumnos, y deben lograrse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación Básica y Media, tienen estrecha relación con los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social. Estos Objetivos Fundamentales Transversales trascienden a un sector o subsector específico del

(1) Criterios para una Política de Transversalidad, Unidad de Apoyo a la Transversalidad, Mineduc, 2001.

currículo escolar, siendo asumidos integralmente por la institución educativa..

Así y dada la concepción de la persona y del desarrollo humano, los Objetivos Fundamentales Transversales deben contribuir a fortalecer la formación ética de la persona; a orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal; y a orientar la forma en que la persona se relaciona con otras personas y con el mundo.

El tema específico de la Seguridad Escolar en toda su extensión se relaciona en los Objetivos Fundamentales Transversales, preferentemente, en el referido al ámbito del **Crecimiento y Autoafirmación personal**, que busca estimular rasgos y cualidades potenciales de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favorezcan su equilibrio emocional y estimulen su interés por la educación permanente. Entre estos rasgos y cualidades se encuentra: Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, cumplimiento de normas de prevención de riesgos y de seguridad, conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno, autoestima confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida.

En forma tangencial, se vincula con la **Formación Ética** que busca desarrollar en el alumno su capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro. En el ámbito de **Relación de la persona y su entorno**, favorece una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática(3).

Es así como, el tema de Seguridad y el Autocuidado compromete el desarrollo con carácter transversal de una serie de habilidades que se vinculan con la capacidad de generar ideas, (habilidades creativas), habilidades de clarificación de ideas (habilidades de análisis); y habilidades para evaluar la racionalidad y la lógica que subyace en las ideas, (habilidades críticas) así como la internalización y toma de posiciones frente a una serie de valores personales y sociales, muchas de los cuales se encuentran explícitamente señalados en los Objetivos Fundamentales Transversales.

Mirado en su conjunto, el logro de los Objetivos Fundamentales Transversales permite a los y las estudiantes asumir la Seguridad y el Autocuidado con herramientas conceptuales, actitudinales y comportamentales apropiadas para controlar los factores de riesgo; conocer y tomar postura frente a acciones y condiciones de inseguridad asumiendo una actitud crítica en la toma de decisión responsable al enfrentarse a ellas.

El supuesto es que en el momento que un estudiante logre desarrollar estos Objetivos Fundamentales Transversales estará en condiciones intelectuales; afectivas y sociales de asumir de mejor manera su Seguridad personal y el Autocuidado. Considerando la importancia que el Tema de "Prevención, Autocuidado y Seguridad Escolar" tiene, el Ministerio de Educación se ha planteado que los niños, niñas y jóvenes internalicen como actitud de Vida, el **Autocuidado**.

(2) y (3) Decreto N° 240/99 Establece los Objetivos Fundamentales Transversales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica y fija normas generales para su aplicación.

"EDUCAR PARA TRANSITAR EN EL ESPACIO PUBLICO"

Los niños, necesitan ser educados y adaptar sus sentidos a las complejas exigencias de la vía pública. Por eso, los adultos, no sólo debemos conformarnos con enseñarles a conocer y memorizar normas y reglamentaciones vigentes, sino también, inculcarles formas adecuadas de desplazarse por calles y caminos de uso público; enseñarles a mirar, calcular distancias, diferenciar velocidades, apreciar zonas de peligro y de seguridad durante las diferentes horas, en los distintos días, épocas del año y además, prepararlos para enfrentar otros desafíos propios del entorno en el que les corresponde vivir y transitar.

Además, deben comprender, que lo primero y más importante es, el significado que encierra el **AUTOCAUIDADO DE SU VIDA** y el respeto por la vida de otros. Toda otra consideración o aprendizaje habrán de estar al servicio de la preservación y cuidado de la vida. Así, por ejemplo, cuando se enseñan normas o señales de tránsito, a la base de éstas, ha de estar siempre la idea de que se enseñan para proteger la vida.

La Educación de Tránsito ha de comenzar desde la primera infancia, apuntando a desarrollar y hacer realidad valores contenidos, tanto en los Objetivos Fundamentales Transversales de los Programas de la Educación Chilena, como en los principios de Conducta Responsable en el Tránsito que la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito ha determinado en conjunto con la Unidad de Apoyo a la Transversalidad del Ministerio de Educación, y que han de encontrarse a la base en materias de Educación para la Seguridad en el Tránsito:

PRINCIPIOS DE CONDUCTA RESPONSABLE EN EL TRANSITO



OBJETIVOS DE LA EDUCACION DE TRANSITO

1.- Educar a los niños y las niñas, orientar y mantener informados a los adultos responsables para que cada uno, desde su propia condición, sea capaz de comprender que ellos son los principales responsables del cuidado de su propia vida en la vía pública, como asimismo, de respetar y cuidar de la vida de otros, especialmente de aquellos que están a su cargo.

2.- Identificar y ejercitar de la percepción y previsión de los riesgos potenciales, hasta alcanzar un nivel aceptable que otorgue una relativa seguridad en el tránsito por el espacio y la vía pública.

3.- Mantenerse al tanto y respetar las normas y orientaciones que rigen el tránsito por la vía pública, así como sus modificaciones y actualizaciones, como individuos en formación o como adultos responsables, considerando que las normas están hechas para la preservación de la vida.

4.- Desarrollar cualidades, habilidades, conductas y capacidades tales como: respeto, tolerancia, amabilidad, cortesía, solidaridad, asertividad y empatía, indispensables para desenvolverse adecuadamente en espacios públicos compartidos, porque elevan la calidad de la vida y la convivencia pacífica armónica.

5.- Cuidar, mantener y respetar los espacios públicos, desde la condición de usuarios, preservando entre todos la infraestructura vial, urbana o rural, la conservación del sistema de señales y todo aquello que mejore la calidad y el respeto de la vida.

6.- Orientar y adecuar la Educación de Tránsito al verdadero ámbito en el que se desarrolla el niño, de acuerdo con su edad y nivel de responsabilidad, poniendo especial atención a las necesidades que le impone su forma de vida: lugar geográfico en el que vive, medio sociocultural y económico al que pertenece, para cautelar la preservación y cuidado de la vida.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION DE TRANSITO

Los adultos tienen el deber de enseñar a los niños el verdadero sentido que tiene el cuidado de la propia vida, éste es, el AUTOCUIDADO, además del respeto por la vida de toda otra persona en la vía pública.

El concepto que encierra la palabra TRANSITO, definida por el legislador como el "desplazamiento de peatones, vehículos y animales por las vías de uso público", desde un punto de vista valórico, va mucho más allá que la definición legal. Implica la prevención y previsión de innumerables peligros y riesgos, especialmente para aquellos individuos que se encuentran en los tramos extremos de la vida: LOS NIÑOS Y LOS ANCIANOS, a quienes hay que proteger. Pero tratándose de niños, principalmente, EDUCAR.

Los tres elementos más importantes que participan en el tránsito son: EL SER HUMANO, EL VEHICULO Y LA VIA, éstos deben funcionar armónicamente para que exista un normal desplazamiento por calles y caminos de uso público. Ese desplazamiento implica lo que antes ya se mencionó: AUTOCUIDADO, IDENTIFICACION, PREVISION Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y RESPETO DE NORMAS.

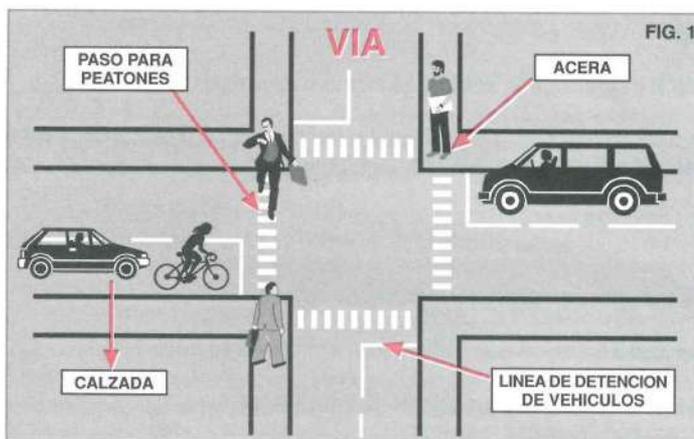
Además, involucra conductas, habilidades, competencias y actitudes tales como Solidaridad, Cortesía, Amabilidad, Consideración, Empatía y Acertividad, lo que se adquiere a través de una adecuada educación.

ELEMENTOS DEL TRANSITO

SER HUMANO: Es aquella personal que utiliza la vía pública en su condición de peatón, conductor o pasajero.

VEHICULO: Es el elemento usado por el ser humano para trasladarse de un lugar a otro por la vía pública.

VIA : Es la calle o camino destinado al tránsito. En ella encontramos las **aceras**, en zonas urbanas, o bermas, en los caminos, para el tránsito de peatones y la calzada destinada al tránsito de vehículo y animales. Estos espacios se deben siempre respetar para evitar los riesgos.



A partir de estas consideraciones fundamentales y conocimientos, podemos orientar la Educación de Tránsito de los menores, pues ellos se encuentran en una etapa de su vida muy apropiada para la internalización de conductas y normas, a la vez que es esencial que aprendan a distinguir partes básicas de la vía y las demarcaciones necesarias para un buen desplazamiento por la vía pública.

COMO ORIENTAR LA EDUCACION DE TRANSITO

Cada etapa del desarrollo de un individuo y su nivel de maduración involucra ámbitos y riesgos nuevos en el tránsito de acuerdo con el nivel de movilidad e independencia que va logrando. Dentro de este contexto, es necesario conocer las etapas y especiales características por las que este pasa.

1. Etapa de DEPENDENCIA

2. Etapa de TRANSICION

3. Etapa de INDEPENDENCIA

1. PERIODO O ETAPA DE DEPENDENCIA

Período en el que los niños más pequeños **han de ser acompañados y orientados por los adultos**, hasta que, gradualmente, puedan movilizarse solos. Esta situación se invierte en el ciclo extremo opuesto de la vida, igualmente de **DEPENDENCIA**, en el que los niños y los jóvenes son los que han de acompañar y orientar a los ancianos (ver Fig.2).

2. PERIODO O ETAPA DE TRANSICION

Esta es una etapa que, se mueve entre el depender y el independizarse y se caracteriza por la supervigilancia de los adultos, a prudente distancia y por un tránsito controlado de los menores, a lugares cercanos y conocidos por sus mayores.

3. PERIODO O ETAPA DE MOVILIZACION INDEPENDIENTE

La primera actividad de un niño o niña en un espacio público fuera del alcance de la mirada de sus progenitores u otro adulto responsable, corresponde a este período, el que se habrá de manifestar en sus distintas formas de transitar como PEATON, PASAJERO o CONDUCTOR.

El margen de movilidad de un individuo según su edad, va acompañado de un alcance gradual y familiaridad con los ámbitos, a los que accederá paulatinamente de acuerdo a sus posibilidades naturales de avance, a modo de escalones:

Ya hemos visto que la primera instancia consiste en conocer, familiarizarse y transitar sin riesgos por su propia vivienda, desde que comienza a caminar solo, hasta que empieza a transitar por la vía pública de la mano de sus progenitores.

Luego, vendrá el conocimiento y exploración de su barrio, vecindario, o comunidad.

El "mandado" a una o dos cuadras de su casa, a lo que seguirá el reconocimiento y desplazamiento por el barrio, marcará el primer desafío real para el niño o la niña.

Después, si están ubicados dentro del ámbito del barrio, el siguiente hito será el "ir solo" a la Escuela, a la casa de algún familiar o amigo (cuyos padres sean de la confianza de los suyos), o al club, por ejemplo.

En el siguiente escalón, se encuentra un recorrido por la localidad o comuna.

Después, si se trata de una ciudad no muy extensa, puede ser un recorrido por su ciudad.

Si se trata de una metrópoli de mucho tráfico y con peligros de diversa índole, los recorridos serán hacia comunas aledañas, conocidas por sus padres, que no encierren peligros para su integridad física, y en horarios razonables.

* El último escalón será un viaje a otra región, y así sucesivamente, hasta alcanzar una edad adecuada para convertirse en usuario completamente independiente.

Determinar edades cronológicas para estos escalamientos anteriores, es asunto relativo. Transformarse en **USUARIO INDEPENDIENTE** dependerá de muchos factores, tales como: madurez del niño o la niña, criterio particular de los padres, condiciones de seguridad del lugar, etc. Lo importante es saber que el paso de **USUARIO DEPENDIENTE** a **USUARIO INDEPENDIENTE** debe ser gradual y prudente.

Por razones de seguridad, es útil, además, recomendar a cualquier usuario que cuando deba ausentarse de los lugares habituales, lo comunique a otra persona de su confianza, indicando dónde va a pernoctar o a permanecer y por cuánto tiempo, especialmente si va solo.

DIFICULTADES QUE PRESENTA UN NIÑO EN EL TRANSITO APRENDIZAJES ESPERADOS

A continuación, en dos cuadros, que conviene tener muy en cuenta, se presentan, para conocimiento de los adultos:

1.- Las dificultades que los niños enfrentan cuando deben transitar por la vía pública, no estando aún preparados para ello. Los adultos han de tomar conciencia de ésto, y colaborar en el desarrollo y protección de los niños y niñas. Especialmente si se trata de sus hijos y alumnos..

2.- Los aprendizajes esperados y actividades que puedan ayudar a la solución de estas dificultades

Todos los adultos pueden y deben apoyar a los menores en la vía pública, debido a que estos últimos, cometen errores por no estar preparados o por su inexperiencia y falta de madurez física y psicológica. Si los adultos desconocen esta problemática, pueden pensar que se debe sólo a imprudencias, y molestarse o disgustarse con los niños en lugar de ayudarlos y apoyarlos en su proceso de adaptación al tránsito:

DIFICULTADES DE LOS MENORES, DETECTADAS EN EL TRANSITO

Desconocimiento de la problemática del tránsito:

Es obvio que un menor no puede conocer algo que aún no ha experimentado o que no puede comprender.

Ausencia o inadecuada forma de percepción del riesgo:

Debida a factores tales como: visión periférica deficiente, dificultad para localizar fuentes de sonido, orientación espacial, fácil distracción, etc.

No busca señales indicativas del riesgo, y no lo comprende:

En estas etapas los menores poseen poca capacidad para procesar y sintetizar información, y sus juicios aún son pobres.

Carece de reflejos para superar situaciones de riesgo:

Le falta habilidad, fuerza muscular, y no coordina aún adecuadamente sus movimientos.

Incapacidad para corregir errores:

Si ha cometido un error, generalmente puede resultarle fatal, puesto que aún no ha desarrollado capacidad necesaria para enmendarlo.

Falta de visión en perspectiva del tránsito -tal como la puede tener un adulto-debido a su baja estatura:

Generalmente, cuando los niños ven al vehículo, éste ya está demasiado cerca de ellos. Su perspectiva es diferente a la del adulto, debido a su tamaño, envergadura física, visión periférica limitada y agudeza visual y auditiva no plenamente desarrolladas.

Lo anterior, además, dificulta su visualización por parte de los conductores. No lo ven con el debido espacio de tiempo para reaccionar.

APRENDIZAJES ESPERADOS Y ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN LA ESCUELA

Una vez conocidas y analizadas estas deficiencias, podemos tener un punto de partida desde el cual orientar los conceptos y actividades que sirvan a la educación y a la toma de conciencia de los adultos y de los niños y las niñas en materias de Educación de Tránsito.

Es posible desarrollar algunas actividades tanto físicas como psicológicas que ayuden a mejorar su capacidad para desplazarse, como también conocimientos necesarios para los mismos efectos. Se mencionan a continuación, algunos de los aprendizajes que se espera lograr a través de la Educación para la Seguridad en el Tránsito y las actividades mediante las cuales se pueden lograr estos aprendizajes y otros que sus padres y educadores estimen procedentes:

1.- Conocer y Comprender Orientaciones, Normas y Elementos de la problemática del tránsito que favorecen un adecuado y seguro desplazamiento del educando por la vía pública.

2.- Desarrollar y ejercitar capacidades específicas, a través de juegos y actividades acordes con su etapa evolutiva, que favorezcan y faciliten la percepción de riesgos, tales como: visión periférica, localización de fuentes de sonido, concentración de la atención, orientación espacial, coordinación motriz, equilibrio y otras.

3.1.-Ejercitar capacidad y habilidad para buscar en el entorno, a través de juegos, señales indicativas de potenciales riesgos, ésto es enseñarles a andar siempre alertas y concientes a las señales del entorno.

3.2.-Comprender los potenciales factores de riesgo detectados por ellos mismos en la vía pública, y ejercitar el enriquecimiento de la capacidad para emitir juicios con fundamento.

4.1.- Desarrollar, secuencias de ejercicios y juegos, en clases de Educación Física o en actividades educativo-recreativas en el patio de la escuela y luego en la calle con el objetivo de:

- Fortalecer la fuerza muscular de piernas, brazos y tórax, gradualmente y de acuerdo a su etapa de desarrollo.
- Oponer resistencia contra objetos más firmes que el cuerpo.
- Caminar coordinadamente, en línea recta. Coordinar movimientos de los distintos segmentos corporales mientras se desplaza o traslada.
- Reaccionar con rapidez, de acuerdo a su edad, frente a estímulos diversos.
- Cruzar la calle donde corresponda, en el lugar más seguro y adecuado, en un tiempo predeterminado, sin detenerse ni desviarse, mirando antes hacia ambos lados y escuchando, primero de la mano de un adulto, luego, solos.

4.2.- Desarrollar y fortalecer los músculos ubicados en los segmentos inferiores del cuerpo, como forma de corregir, gradualmente, el problema de conformación natural, especialmente los niños más pequeños, a través de ejercicios corporales específicos.

5.1.- Ejecutar acciones propias del tránsito, primero las más simples y luego las más complejas, gradualmente, permitiendo que los niños puedan hacer conciencia sobre los posibles errores cometidos por ellos, para que pueda corregirlos.

5.2.- Ejercer capacidad de análisis, con los demás compañeros de curso y con su profesor/a, para determinar si los encargos y acciones encomendadas han sido cumplidas, a fin de desarrollar la capacidad de autocrítica, emitiendo juicios de valor, haciendo esfuerzos por mejorar su desempeño y evitando frustraciones que pudiesen inhibirlo en su desplazamiento por la vía pública.

(Nota: Para lograr los efectos deseados, no se deben exigir al alumno o alumna, tareas físicas o de otra índole que no estén de acuerdo con sus capacidades y su edad cronológica, a fin de no frustrar sus esfuerzos).

6.1.- Desarrollar la discriminación y agudeza visual y auditiva, en el colegio y en la calle, a los de subsidiar las carencias que los niños y las niñas tienen en esta edad, de manera tal de prepararlos para un tránsito más seguro y sin riesgos.

6.2.- Desarrollar la atención y la conciencia de los niños para evitar los riesgos del tránsito vehicular, cuando esperan para cruzar, así como en el acto mismo de cruzar la calzada, y especialmente cuando, por fuerza mayor, deben transitar solos.

Nota: No exigir a los alumnos tareas físicas o de otra índole que no estén de acuerdo con sus capacidades, edad y etapa de desarrollo, a fin de no frustrar sus esfuerzos.

COMO EDUCAR A UN NIÑO PARA INTEGRARSE AL TRANSITO EN LA VIA PUBLICA (PEATON, PASAJERO, CONDUCTOR)

Ante el alto índice de accidentalidad de los alumnos durante el trayecto desde y hacia el Establecimiento Educacional, y considerando los ámbitos de mayor riesgo para los niños y niñas en su tránsito por la vía pública, se ha estimado entregar pautas de conducta y comportamiento que permitan garantizar a largo, mediano y corto plazo, una mayor seguridad de los menores en su desplazamiento por la vía pública:

EL NIÑO Y LA NIÑA PEATONES INDEPENDIENTES

El niño que ya ha alcanzado una etapa de desarrollo para transitar por la vía pública, estará en disposición física y anímica de comenzar el logro de nuevos aprendizajes, los que nunca deben conducirlo a correr riesgos innecesarios, por lo que éstos han de involucrar, también, orientaciones y normas, que ha de respetar cuando se encuentre solo, lejos o distantes de la mirada de un adulto:

* SI HA DE TRANSITAR EN LA CIUDAD O EN CAMINO RURAL, ENSEÑAR E INDICAR A LOS MENORES A:

- Utilizar adecuadamente la acera, circulando siempre por la derecha de la misma, sin bajar de ella, salvo para cruzar.
- Transitar lejos del borde de la vereda o acera, puesto que los vehículos que circulan cerca de esa línea pueden atropellarlos.
- Mantener siempre una actitud correcta, sin molestar al resto de los usuarios. Además no correr, no empujar o tropezar con las demás personas, y no jugar en la calle, porque ello pone en riesgo su vida y la de otros.
- Estar atentos a las entradas y salidas de garajes y talleres, pues de ellos salen y entran vehículos, continuamente.
- No llevar animales sueltos, ni con la correa muy larga, porque pueden ser atropellados, causar molestias o provocar accidentes.
- Si en la calle o camino rural no hay aceras, caminar por la berma, alejado de la calzada y enfrentando la circulación vehicular.

SI HA DE CRUZAR LA CALZADA:

Cruzar es la acción más peligrosa. Por ello es necesario saber hacerlo bien. No se puede cruzar de cualquier manera, ni todas las calles son iguales, por lo que se han de tomar las debidas precauciones, especialmente cuando se trata de niños peatones en etapa de transición o independientes, teniendo en cuenta:

SEIS REGLAS PARA CRUZAR SEGURO

1. BUSCAR UN LUGAR SEGURO PARA CRUZAR:

Es más seguro hacerlo por cruces semaforizados, pasos para peatones, o usar islas peatonales si estas existen. Si no es posible encontrar ninguno de éstos, entonces conviene escoger un lugar donde exista buena visibilidad en todas las direcciones. No tratar de cruzar entre vehículos estacionados, ubicarse siempre en un lugar despejado, dando la oportunidad al conductor para que los vea claramente.

2. ESPERAR EN LA ACERA:

No pararse muy cerca de la orilla. Hacerlo un poco retirado, pero donde aún se pueda ver si viene algún vehículo. Si no hay acera, pararse retirado de la orilla de la calzada pero donde aún se pueda ver el tránsito de vehículos.

3. MIRAR ALREDEDOR POR SI VIENEN VEHICULOS Y ESCUCHAR:

El tránsito vehicular puede venir de varias direcciones, así es que hay que tomar el tiempo necesario para mirar en todas las direcciones. Al cruzar en una esquina, siempre mirar si viene algún vehículo virando, especialmente a las espaldas. Además escuchar, pues a veces se puede oír a distancia la presencia de vehículos antes de verlos.

Recordar además que la vía puede tener tránsito en ambos sentidos. Siempre mirar en todas las direcciones.

4. SI VIENEN VEHICULOS, DEJARLOS PASAR Y MIRAR NUEVAMENTE:

Si vienen vehículos, dejarlos pasar. Luego mirar de nuevo y escuchar para asegurarse que no vienen vehículos en tránsito.

Siempre dar tiempo a los conductores para que puedan ver al peatón y para que reduzcan su velocidad. Recordar también que los vehículos necesitan mayor tiempo para frenar si la calzada está resbalosa o mojada, y además no sabemos si algún vehículo puede tener los frenos defectuosos.

5. CUANDO NO VENGAN VEHICULOS, CRUZAR RECTAMENTE LA CALZADA:

Cuando no transitan vehículos en las cercanías, es seguro cruzar. Si se ve algo en la distancia, cruzar solamente si se está seguro de tener tiempo suficiente. Recordar que los vehículos pueden venir a gran velocidad a pesar de venir lejos. Cuando se esté seguro, cruzar con paso rápido, seguro y en forma recta la calzada. ¡No correr!.

6. MANTENERSE MIRANDO Y ESCUCHANDO MIENTRAS SE CRUZA

Una vez en la calzada, mantenerse mirando y escuchando, en el caso que no se haya visto algún vehículo, o en el caso que otro vehículo aparezca de repente. Si existe una isla peatonal o mediana, usar los mismos pasos anteriores antes de empezar a cruzar.

ADEMAS, SI HAY QUE CRUZAR EN LA CIUDAD, RECOMIENDE, EXPLIQUE Y ENSEÑE A LOS MENORES LO SIGUIENTE:

- Identificar los lugares por los cuales debe cruzar, en forma segura y rápida la calzada, donde existan pasos para peatones pasarelas peatonales y en las esquinas, en aquellos lugares donde los pasos no estén demarcados.
- Que antes de cruzar, tiene que detenerse en la acera, mirar sin bajar a la calzada y esperar el mejor momento para cruzar, cuando no exista riesgo.
- En el caso que la calle tenga doble sentido de circulación: primero debe mirar a la izquierda, después a la derecha, y antes de empezar a cruzar, mirar otra vez a la izquierda, y sólo cruzar cuando esté seguro que ni vienen vehículos cerca
- Si la calle tiene un solo sentido de circulación, mirar hacia ambos lados, para comprobar que no se aproxima ningún vehículo en sentido contrario.
- Cuando se disponga a cruzar, hacerlo en forma recta, con paso seguro y rápido pero sin correr, procurando estar en la calzada el menor tiempo posible y no cruzar nunca en diagonal ni haciendo zigzag.
- No cruzar la calzada entre vehículos estacionados, porque éstos dificultan que el peatón pueda ser visto por el conductor y a la vez obstaculizan la visión del peatón para ver a los vehículos en marcha.
- Tener mucho cuidado con los vehículos que viran, esperar y no bajar de la acera, porque al virar, las ruedas traseras pasan más cerca del borde que las delanteras, y pueden atropellarlos.
- Nunca cruzar la calzada cuando enfrenten la luz roja del semáforo, aunque no transite ningún vehículo por la vía. Sólo cruzar cuando se encienda la luz verde y esté seguro de que los vehículos están completamente detenidos. A veces hay conductores que no respetan la luz del semáforo, manejan distraídos o no alcanzan a detenerse oportunamente.

PARA TRANSITAR O CRUZAR UN CAMINO RURAL O CARRETERA:

- En zonas rurales, circulan menos vehículos que en las ciudades, pero lo hacen a mayor velocidad,

especialmente cuando se trata de carreteras, por eso, **hay que tener mayor precaución tanto al transitar como al cruzar.**

- Si el camino tiene bermas, transitar por **ellas lo más alejado de la calzada, y siempre en el sentido contrario al del tránsito de vehículos.** Así podrá verlos de frente y resultará más fácil evitar el peligro.
- Cuando no exista berma en el camino, transitar **en todo momento por el costado izquierdo, enfrentando a los vehículos,** y nunca ocupando el espacio destinado al tránsito de éstos, se corre riesgo de accidente.
- **Para cruzar una carretera, hacerlo en aquellos lugares con suficiente visibilidad,** nunca cerca de una curva o donde existan obstáculos que le impidan ver o que los vean.
- Si van en grupo con otras personas, caminar en "fila india".
- Si transitan en horas de penumbra u oscuridad, vestirse con **colores claros, o usar huinchas reflectantes** en la ropa, para lograr una mejor visualización por parte de los conductores.
- Recordar que es más fácil que los peatones vean los vehículos, que los conductores los vean a ellos, especialmente en la noche, con neblina o lluvia.

EL NIÑO Y LA NIÑA PASAJEROS

Ya hemos dicho que, desde que nace, el/la niño/a inicia una etapa de aprendizaje y con el apoyo de sus mayores, va conociendo el mundo que lo rodea. Así, poco a poco, a base de su propia experimentación aprenderá las leyes físicas de su entorno inmediato, desarrollando capacidad de equilibrio para sostenerse en pie, y resolviendo situaciones que le van a permitir dar los primeros pasos.

Esta experiencia tiene lugar en un marco, generalmente muy seguro y custodiado por los padres. Sus caídas y sus torpezas, sus ensayos y errores, revisten bajo riesgo y están controladas. Con el tiempo, irá perfeccionando sus movimientos hasta tener dominio pleno de esta actividad.

Cuando el niño comienza a trasladarse como **pasajero,** deberá descubrir y hacer frente a nuevas sensaciones físicas generadas por el movimiento mecánico de los vehículos. A esto último debemos sumarle la incidencia de una variedad de factores que influyen en este movimiento, como por ejemplo: La capacidad humana de conducción, las características del lugar por donde se transita, la cantidad de vehículos circulantes, las condiciones ambientales, los imprevistos, etc.

Esta circunstancia exige que el niño se adapte al desplazamiento de los vehículos y experimente nuevas percepciones y nuevos hábitos. Al mismo tiempo, aprenda las formas de protegerse de los peligros potenciales paulatina y progresivamente, sin la tutela de los mayores.

Todo lo anterior, es el marco de referencia para comprender la realidad del niño pasajero, a la vez que señala el punto de partida sobre el cual se han de desarrollar las distintas pautas de comportamiento por seguir en la vía pública, las que han de adquirir los niños y las niñas, haciendo conciencia de su importancia y utilidad.

COMO DEBEN COMPORTARSE LOS NIÑOS EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE EN UN TRANSPORTE PUBLICO

ANTES DEL VIAJE, ENSEÑE Y RECOMIENDE A LOS MENORES A:

- Esperar la llegada del vehículo (micro o bus) en las paradas autorizadas, **sin bajarse de la acera y a prudente distancia del borde,** para no ser atropellados por los vehículos que transitan cerca de la cuneta o solera.
- Esperar **ordenadamente** en la acera, y si hay cola, **en el lugar que les corresponda.**
- Subir al vehículo sólo cuando se **encuentre detenido completamente,** nunca cuando esté en movimiento o se haya puesto en marcha.

DURANTE EL VIAJE:

- No asomar la cabeza ni sacar las manos por las ventanillas, ya que pueden sufrir un accidente, como tampoco lanzar objetos hacia afuera que pongan en peligro la vida de otras personas.
- Si viajan de pie, tomarse firmemente de los pasamanos, ya que ante una emergencia el vehículo puede frenar bruscamente. Así evitarán sufrir caídas o golpes contra el móvil.
- Ceder el asiento a quien más lo necesite (anciano o anciana, señora embarazada o con guagua en los brazos, persona discapacitada, etc).
- No viajar cerca de las puertas o en las pisaderas del vehículo. Podrían caer al suelo y quedar herido de gravedad.
- Cuando van a descender, afirmarse bien de las manillas y avisar con anticipación su bajada, al conductor.

DESPUES DE UN VIAJE:

- Al bajar del vehículo hacerlo siempre por la puerta posterior, y, sólo cuando se haya detenido completamente.
- Cuando ya han bajado, no cruzar imprevisiblemente por delante o por detrás del vehículo del cual han descendido, sino cruzar por el paso peatonal, o en las esquinas, cuando no esté demarcado, y sólo cuando están seguros que no existe peligro.

EN EL TRANSPORTE ESCOLAR O EN AUTOMOVIL PARTICULAR

- No distraer la atención del conductor, permanecer sentados y quietos, sin gritar ni jugar.
- No sacar la cabeza, los brazos o algún objeto por las ventanillas del vehículo, pueden sufrir un accidente.
- Al subir o bajar del vehículo, hacerlo por las puertas ubicadas al lado de la acera.
- No apoyarse de las puertas del vehículo, ni jugar con las manillas.
- Nunca viajar en las faldas del conductor, aunque sea uno de sus padres, es altamente riesgoso.
- Si es menor de 12 años, viajar siempre en los asientos traseros y convenientemente sujeto por cinturones de seguridad, si el vehículo los tiene.
- Evitar el transporte de animales (mascotas) en el interior del vehículo. Si tiene que hacerlo por fuerza mayor, procurar que vayan en un lugar seguro y aislado, de manera de no distraer o entorpecer la labor del conductor, para no provocar un serio accidente.

EL NIÑO Y LA NIÑA CONDUCTORES DE BICICLETA

Esta es una de las etapas más importantes del niño y la niña, y sólo ha de comenzar a partir de los 13 ó 14 años. Es el inicio de un largo aprendizaje que los llevará el día de mañana, a ser un buenos conductores de automóviles o de otros vehículos motorizados.

La responsabilidad y los buenos hábitos que adquieran ahora, se traducirán no sólo en una capacidad individual de conducción, sino también en un modelo social para ser imitado por otros.

Hasta aquí, se habían desempeñado como peatones o pasajeros. Transitaban casi siempre los mismos recorridos, por caminos y situaciones conocidas, que no requerían la necesidad de poner a prueba un juicio demasiado elaborado.

Por otra parte, el uso de la bicicleta, que, antes de la edad señalada en el primer párrafo, había comenzado por ser un juego con el cual se recreaban en su tiempo libre y en lugares protegidos, pasará ahora a ser un vehículo de transporte que ellos mismos deberán conducir y controlar.

La mayoría de los niños y niñas, a partir de cierta edad, empiezan a sentir la inquietud por desplazarse en su bicicleta, para ir a casa de sus amigos, a la escuela, al club, al parque, con otros niños que también empiezan a manifestar similares inquietudes. Esto habrá de transformarlos en conductores independientes, responsable de su propia vida. Junto con adoptar este nuevo rol de conductores, en la vía pública, adquieren ciertos derechos y obligaciones que la Ley les exige como a cualquier otro conductor: Por ej., la imposibilidad de circular por las veredas, o a contramano; respetar la prioridad del peatón, las señales y demarcaciones viales, los semáforos etc.

Circular en bicicleta por la vía pública implica saber juzgar las condiciones de la circulación, calcular las distancias, diferenciar las velocidades, apreciar y evitar las zonas de riesgo y resolver situaciones imprevistas.

La recomendación general es, siempre conducir a una velocidad moderada, por la derecha de la calzada, y a la defensiva preocupándose de cuidar, en todo momento, su propia vida, evitando maniobras, giros y frenadas bruscas que pueden ocasionar situaciones de riesgo para ellos mismos como conductores, y para otros.

La poca estabilidad de la bicicleta, por ser un vehículo de dos ruedas, de neumáticos muy angostos y cuya adherencia al suelo es menor que en otros vehículos, la convierte en un vehículo altamente riesgoso, especialmente en lugares donde hay mucho tránsito.

Cuando la bicicleta deja de ser un juego para convertirse en un medio de transporte, permite definir al niño como conductor independiente: ello implica responsabilidades frente a la sociedad, lo que está reglamentado por la Ley, y su trasgresión no sólo los expone a sanciones sino, lo que es más grave, los hace correr serios riesgos cuyas secuelas son casi siempre muy lamentables. Hay que recordar que la carrocería de una bicicleta es el cuerpo del conductor, obviamente, muy frágil comparado con otros vehículos de carrocería metálica.

EL HABITO DE CONTROLAR LA BICICLETA

Es importante aprovechar el interés de los niños y las niñas, entre los 9 y los 13 años, por interiorizarse de los elementos y condiciones técnicas de la bicicleta, para comenzar a transmitirles el hábito de controlarla y mantenerla de manera tal que cuando lleguen a la adolescencia y posteriormente a la edad adulta, hagan lo propio con su vehículo motorizado.

Para ello, es necesario que conozcan características, formas de uso, condiciones técnicas, formas de mantenimiento, peligros a los que se exponen durante la conducción y cómo evitarlos.

1. SOBRE EL TAMAÑO DE LA BICICLETA

* Se debe proporcionar una bicicleta de tamaño adecuado a su altura.

* El manubrio debe estar a la misma altura del asiento, para un perfecto dominio del vehículo.

2. ELEMENTOS QUE SE DEBEN CONTROLAR

Conviene que el niño o la niña efectúen una revisión semanal o periódica para la correcta mantención y seguridad. Para ello, conviene tener en cuenta lo siguiente:



3. COMO CONDUCIR LA BICICLETA

Partiremos de la idea que ya el niño y la niña han aprendido a subirse y bajarse de la bicicleta con facilidad, a conducir en línea recta, a doblar correctamente y dirigirla con una mano y con la otra efectuar las señales de giro y otras. Esto es lo primero que se ha de aprender, de lo contrario, habrá que enseñárselos, puesto que su correcto dominio es una de las condiciones elementales para la seguridad de quien conduce.

¡IMPORTANTE!

No permitir que los menores de 14 años transiten en bicicleta por cualquier calle, porque aún no están preparados para hacerlo y pueden correr riesgos y accidentes evitables. Sobre esta edad, cuando hayan adquirido responsabilidades propias de personas adultas, en lugares de poco tránsito, o donde existan ciclovías, podrán hacerlo más libremente y siempre con mucha precaución.

La bicicleta es una buena forma de movilizarse, pero siempre que se esté seguro de no correr riesgos, a una edad adecuada, y cuando se domine su total conducción y mantenimiento. ¡Los niños deben ser protegidos de cualquier riesgo en la calle, y a toda costa.!

4. COMO CONDUCIR EN LA VIA PUBLICA

Condición indispensable es saber cómo conducir en la vía pública. Para ello, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos para recomendar a los menores:

- Circular por el costado derecho de la calzada, previniendo que algún vehículo estacionado abra una puerta y lo haga caer.
- Si existen ciclovías, transitar preferentemente por ellas.
- Prohibirles terminantemente tomarse de otros vehículos en movimiento, porque se corre gran riesgo de sufrir un accidente.
- Al llegar a un cruce de calle o camino, **disminuir la marcha y detenerse si es necesario. Sólo cruzar cuando comprueben que no se acercan al cruce otros vehículos y no hay riesgo.**
- Si transitan varios ciclistas por la misma vía, **hacerlo en fila india**, nunca circular en grupos o en parejas.
- Conducir con las dos manos en el manubrio, **nunca hacer piruetas, andar en una sola rueda, zigzaguear o soltar el manubrio**, para no sufrir o provocar un accidente.
- Al llegar a un cruce de calle o camino, **detenerse y ceder el paso a los peatones que cruzan la calzada.**
- Conocer y aprender **las señales de tránsito**. Como conductores **deben reconocer y respetar** las indicaciones tanto de las **señales verticales** (PARE, Dirección obligada, sentido del tránsito, etc.), como las **demarcaciones del pavimento** (líneas longitudinales continuas, discontinuas pasos peatonales, líneas de detención, pasos para peatones, etc.), y las **luces del semáforo**.
- Respetar las señales luminosas del semáforo, **detenerse al enfrenar luz roja y continuar la marcha sólo cuando se encienda la luz verde.**
- Si transitan en horas de penumbra o en la oscuridad, usar siempre ropas claras y huinchas reflectantes que los hagan visibles para los demás conductores. Además, llevar elementos reflectantes en los pedales y horquillas delanteras y traseras, un foco que emita una luz de color blanco o amarillo en la parte delantera y una luz roja en la parte trasera. Principalmente, transitar por aquellas vías más iluminadas.
- Nunca **circular contra el tránsito**, para evitar riesgos de provocar o sufrir un accidente.
- Para virar, deben señalar con el brazo, cuando desee virar a la derecha colocarlo en ángulo recto hacia arriba. Si viran a la izquierda, señalar con el brazo extendido horizontalmente en esa dirección y para detenerse o disminuir velocidad, hacerlo con el brazo izquierdo extendido hacia abajo.

VIRAJES CON EL BRAZO



VIRAJE A LA DERECHA



VIRAJE A LA IZQUIERDA



DETENCION O REDUCCION DE VELOCIDAD

PARA TRANSITAR EN CONDICIONES O SITUACIONES ESPECIALES

- Observar las mismas recomendaciones anteriores, pero poniendo mucho más cuidado aún, como peatones, pasajeros o conductores de bicicleta, de noche, en días lluviosos o con neblina, en calles muy transitadas o en caminos solitarios, porque los riesgos son mayores en estas circunstancias.
- Transitar en bicicleta sólo de día y en vías de bajo riesgo. Si es estrictamente indispensable hacerlo de noche, usar elementos protectores, luces reflectantes, tanto en la ropa como en la bicicleta.
- Nunca utilizar en el tránsito vehículos tan frágiles como skateboard, monopatines o patines, porque su fragilidad los expone a graves riesgos. Sólo utilizarlos en lugares protegidos: canchas, plazas o parques, como entretención o deporte.
- No viaje en un vehículo cuyo conductor haya consumido alcohol, si usted puede evitarlo; si no puede, haga al menos notar su molestia y preocupación, usted tiene derecho a exigir condiciones seguras para viajar.

CONCLUSIONES GENERALES: INFORMACION Y EDUCACION

Como se ha visto, transitar por la vía pública, es asunto muy complejo y riesgoso. La calle está llena de peligros, la mayoría de ellos provocados por imprudencia, irresponsabilidad, falta de conciencia o desconocimiento de normas y reglamentos de los propios usuarios. Los menos, son por causas imprevistas, también dignas de considerar, por tanto, hay que aprender a desplazarse en forma apropiada desde los primeros años. Todos podemos contribuir para evitar las lamentables consecuencias que un tránsito imprudente puede provocar, especialmente en los niños, usuarios más vulnerables.

La prevención activa consiste en **INFORMAR**, a los conductores, a los padres y educadores y por su intermedio, **EDUCAR** a los niños.

Para que sea eficaz, debe ser continua y sostenida. Pero esto no es garantía si no hay una verdadera toma de conciencia sobre el respeto, tanto de normas de seguridad, como de convivencia pacífica, armónica y autocuidado.

Este es un problema de todos los usuarios que transitan por la vía pública, por lo que conviene tener presente lo siguiente:

ADULTOS, MATENERSE INFORMADOS Y HACER CONCIENCIA

Mantenerse informados y tomar conciencia de la responsabilidad que les cabe en la educación de los menores. Esto se puede lograr manteniéndose al tanto a través de campañas informativas sostenidas, insistiendo en aspectos tales como:

- Toma de conciencia sobre las limitaciones de los niños para desplazarse con seguridad en la vía pública. Esto implica mayor prudencia de parte de los adultos, especialmente cuando asumen el rol de conductores. Ejercer mayor control en situaciones de riesgo cuando se conduce: no exceder la velocidad permitida, usar el cinturón de seguridad, conducir atento a las condiciones del tránsito, no conducir bajo los efectos del alcohol, manejar a la defensiva, etc.
- Poner especial atención en la supervisión de los niños en la vía pública. En la medida que van ganando autonomía, se exponen a mayores peligros que el adulto responsable debe tratar de evitar.

- Apoyar, participar activamente y estar atentos a las campañas preparadas por organismos responsables, para evitar situaciones de riesgo causadas por obstáculos visuales, lugares y horarios críticos.
- Estar atentos al lanzamiento de campañas de promoción e información cuando hay cambios de infraestructura o de reglamentación.
- Participar y aportar ideas para campañas en que se pongan de relieve temas valóricos tales como AUTOCUIDADO, CONVIVENCIA ARMONICA y otros.

En general, los padres y otros adultos deben aprender cómo educar a los menores en la seguridad vial, asesorándose, estableciendo acuerdos y haciendo alianza en primer lugar, con los profesores de sus hijos y con instituciones cuya función es trabajar para dar solución a estos problemas.

EDUCAR A LOS MENORES:

Es importante tener en cuenta que la infancia es la edad privilegiada para la adquisición de cualquier aprendizaje. Los niños son capaces de internalizar estos conocimientos y hábitos, cuando se les habla en un lenguaje comprensible, sencillo y convincente, cuando se les confronta con situaciones concretas que les resulten especialmente significativas.

Aprender a manejarse en la vía pública es para ellos un desafío importante y significativo, cuando se les entregan buenos modelos para imitar, por lo que resulta de suma importancia para los adultos tener conciencia sobre la necesidad de modificar y cambiar comportamientos inadecuados.

De muy poco servirá enseñar normas de tránsito y de conducta a los niños en la escuela, si después ellas no se verán refrendadas con el ejemplo de los adultos con los cuales viven y comparten la mayor parte de su tiempo. La acción conjunta de la Escuela, la Familia y el Entorno: juega un rol importante a la hora de educar para transitar. Para estos efectos, es necesario tener en consideración las siguientes recomendaciones:

- El aprendizaje ha de comenzar muy temprano, desde que el niño empieza a acompañar a los adultos en los trayectos a pie o en vehículo.
- La enseñanza ha de jerarquizada y graduada: enseñar primero lo más simple para llegar a lo más complejo. No conviene abrumar al niño con exigencias que van más allá de sus posibilidades.
- Ha de ser muy gráfica, mostrar al niño las formas de identificar los peligros y cómo evitarlos, las reglas de la circulación y las normas de una convivencia, haciéndoles vivir las experiencias.
- Ha de ser desarrollada todos los días, aprovechando toda instancia para educarlos, en el tránsito mismo por los espacios públicos.
- Los adultos han de mostrarse como los mejores modelos para ser imitados por los niños a su cargo.
- Además, han de informarse sobre cuáles son los aprendizajes básicos y más importantes para enseñar a los menores, como, asimismo, la graduación de acuerdo a su edad.
- La Escuela, los directivos y profesores, juegan un rol muy importante, insertando la Educación de Tránsito en el currículo formal y en sus planificaciones, basados en los Planes y Programas de los diferentes Niveles y Modalidades de la Educación, en forma integrada, al interior de los Sectores y Subsectores, entendidos Transversalmente, valores que se han de desarrollar en los educandos para un desplazamiento adecuado en el espacio público.

Muchas veces, los conductores se comportan de manera imprudente, van distraídos, a exceso de velocidad o bajo la influencia del alcohol, y eso, los menores y sus padres no lo pueden controlar. Por tanto, sólo se deben controlar las propias acciones. **Entonces: siempre hay que prestar atención y observar todas las precauciones posibles. Nunca, bajo ninguna circunstancia, cometer imprudencias que después habrá que lamentar. Es preferible esperar. Seguramente habrán escuchado la frase que dice:**

***"MAS VALE PERDER UN MINUTO EN LA VIDA,
QUE PERDER LA VIDA EN UN MINUTO".***

Y tienen razón: a veces, por ganar un minuto, no sólo se pierde el tiempo, sino la vida de un ser muy querido o la propia, el bien más valioso que poseemos.

En la vía pública, muchas veces estamos solos y contamos con nosotros mismos solamente. A lo largo de estas páginas hemos hablado mucho del **AUTOCUIDADO, ESTO ES, EL CUIDADO QUE NOSOTROS DEBEMOS TENER SOBRE NUESTRA PROPIA VIDA.** La mayor parte de las veces, sólo nos tenemos a nosotros mismos, y es entonces cuando hemos de tomar todas las precauciones para transitar seguros y felices.

Recordar siempre que:

***LA CALLE ES ENTRETENIDA, PERO PELIGROSA,
Y DEBEMOS CUIDARNOS, RESPETANDO LAS NORMAS Y REGLAS,
PERO, POR SOBRE TODO, LA VIDA.***

GLOSARIO

- **ACERA:** Parte de una vía destinada exclusivamente al uso de los peatones.
- **BERMA:** Es una faja lateral, pavimentada o no, adyacente a la calzada de un camino.
- **BUS:** Vehículo de transporte remunerado de pasajeros, de 18 o más asientos incluido el conductor.
- **CALZADA :** Parte de una vía destinada al uso de vehículos y animales.
- **CAMINO:** Vía rural destinada al uso de peatones, vehículos y animales.
- **CONDUCTOR:** Toda persona que conduce, maneja o tiene el control físico de un vehículo motorizado en la vía pública; que controla o maneja un vehículo remolcado por otro; o que dirige, maniobra o está a cargo del manejo directo de otro vehículo, de un animal de silla, de tiro o de arreo de animales.
- **CRUCE:** Unión de una calle o camino con otro, aunque no los atraviese, comprende todo el ancho de la calle o camino entre las líneas de edificación o deslindes.
- **DERECHO PREFERENTE DE PASO:** Prerrogativa de un conductor o peatón para proseguir su marcha.
- **LÍNEA DE DETENCIÓN DE VEHÍCULOS:** Línea demarcada o imaginaria ubicada a no menos de un metro e paso para peatones.
- **PASAJERO:** Cualquier ocupante de un vehículo menos su conductor.
- **PASO PARA PEATONES:** Senda de seguridad formada por la prolongación demarcada o imaginaria de las aceras.
- **PEATON:** Toda persona que se desplaza a pie en la vía pública.
- **VEHÍCULO:** Medio por el cual, sobre el cual o por el cual toda persona u objeto puede ser transportado por una vía.
- **USUARIO:** Toda persona que transita por la vía pública, como peatón, pasajero o conductor.

BIBLIOGRAFIA

- LEY DE TRANSITO Nº 18.290.
- MANUAL "EDUCAR PARA TRANSITAR POR EL ESPACIO PUBLICO" CONASET
- UNIDADES DIDACTICAS DE TRANSITO Carabineros de Chile.
- MANUAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - Comisión Nacional de Seguridad Escolar MINEDUC 2001.

El presente trabajo fue preparado por:

MARIA TERESITA ARAYA OLIVARES

Asesora Pedagógica de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito

PROFESORA

CONASET

GLORIA CONTRERAS SALAS

Mayor de Carabineros

CARABINEROS DE CHILE

SITIOS WEB DE INTERES

www.mineduc.cl
www.conaset.cl
www.carabinerosdechile.cl

AUTORAS

Profesora

MARIA TERESITA ARAYA OLIVARES

Asesora Pedagógica de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito
CONASET

Mayor de Carabineros

GLORIA CONTRERAS SALAS

Carabineros de Chile



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE SALUD

SUBSECRETARIA DE
PREVISION SOCIAL

SUPERINTENDENCIA
DE ELECTRICIDAD
Y COMBUSTIBLE
SEC

SUPERINTENDENCIA
DE SEGURIDAD SOCIAL

COMISION NACIONAL
DE SEGURIDAD
DE TRANSITO
CONASET

INSTITUTO DE
NORMALIZACION
PREVISIONAL
INP

OFICINA NACIONAL
DE EMERGENCIA
ONEMI



ARMADA DE CHILE



Carabineros de Chile



DEFENSA CIVIL DE CHILE



COMITE NACIONAL
DE EDUCACION DE
TRANSITO "CHILE"



ASOCIACION CHILENA
DE SEGURIDAD



BOMBEROS DE CHILE



CONSEJO NACIONAL
DE SEGURIDAD CHILE

 CRUZ ROJA CHILENA

 Cruz Roja Juvenil
CHILE



Guías
SCOUTS
DE CHILE

IST

INSTITUTO DE SEGURIDAD
DEL TRABAJO



COMISION NACIONAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR

www.mineduc.cl



apoyo a la TRANSVERSALIDAD